IMP 55 ANIVERSARIO
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

GacetaIMP

Órgano interno informativo electrónico
quinta época | año VI | No. 286,
23 de noviembre de 2020

Contribución clave de geólogos petroleros

El IMP ofrece servicios y soluciones para la industria del petróleo

En el 2020
YO DECLARO, TÚ DECLARAS, DECLARAMOS TODOS*

*Aplica para las y los servidores públicos federales

www.declaranet.gob.mx

¿Por qué debemos presentar nuestra declaración patrimonial?

- ✔ Para garantizar a la ciudadanía que nuestros bienes son lícitos.
- ✔ Para generar confianza en la ciudadanía.
- ✔ Porque es una obligación que tienen todas las personas servidoras públicas.

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | DeclaraNet

Capacidad tecnológica y de investigación

El IMP alinea esfuerzos para aprovechar el potencial petrolero

Recursos humanos de primer nivel del IMP fortalecen la industria de los hidrocarburos

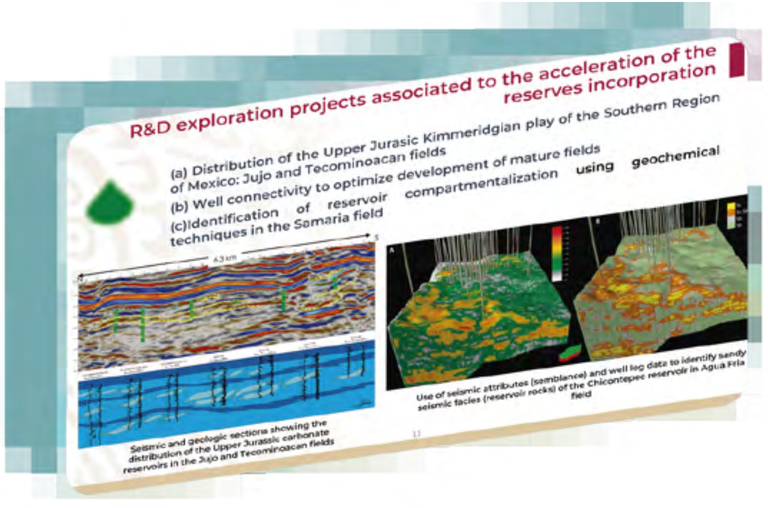

"México cuenta con las capacidades tecnológicas y de investigación en el sector de hidrocarburos, y el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) es el vehículo para ofrecer estos servicios y soluciones", destacó el ingeniero Marco Antonio Osorio Bonilla, director general del IMP, en el Simposio virtual de investigación, *Mexican Basins: Advancing the Understanding of Mexico's Geology and Hydrocarbon Potential,* que organizó la Asociación Estadounidense de Geólogos Petroleros, (AAPG, por sus siglas en inglés), Región de América Latina y el Caribe, México, que se celebró el 19 y 20 de noviembre pasado.

En su intervención con el tema *Soluciones para la industria del petróleo*, resaltó que el IMP ha trabajado con los recursos humanos de primer nivel, con el propósito de permanecer como un actor en la industria de los hidrocarburos.

Describió las zonas prioritarias con que cuenta el país para exploración y producción: cuencas del sureste; aguas poco profundas; terrestres y cuencas convencionales del norte del país.

Refirió los ejes de conducción del IMP, con base en su cadena del valor: generar conocimiento y tecnología; crear capacidades; masificar la tecnología y los servicios tecnológicos; ser consultor del Gobierno Federal en el sector energético, principalmente en la industria de hidrocarburos; fortalecer la interacción con los operadores integrando otras capacidades nacionales; y el escalamiento.

El ingeniero Osorio Bonilla señaló el principal enfoque de los proyectos del IMP, en orden de mayor a menor porcentaje: producción de hidrocarburos 42%; confiabilidad

y seguridad de las operaciones 20%; igualdad de combustibles 16%; producción de combustibles y petroquímicos 11%; bioenergía 7%; medición de hidrocarburos 2%; e incorporación de reservas 2%.

Subrayó que el IMP está alineado a la cartera de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) del Plan de Negocio Pemex 2019-2023, en la que participa en ocho objetivos estratégicos por medio de tres direcciones de investigación del IMP: Exploración y Producción, Transformación de Hidrocarburos y Tecnología de Producto.

El Director General indicó que la cadena de valor y capacidades del Instituto atiende los objetivos y metas del Gobierno Federal en cuanto a exploración, producción, transformación industrial y distribución. Los resultados del IMP en IDT: prototipos, patentes, derechos de autor y conocimientos; en escalamiento de tecnología: procesos, catalizadores, productos químicos, software, herramientas; en desarrollo de talento: personal cualificado: posgrado, diplomas de especialización, certificaciones, formación; en ingeniería y servicios tecnológicos: soluciones integrales en caracterización, evaluación, estudios técnicos, ingeniería, auditorías, 1,250 servicios y pruebas de laboratorio, 18 plantas piloto.

En cuanto a capacidades de exploración, afirmó que el IMP ha implementado tres áreas principales: geología, sísmica, exploración y perforación exploratoria, que se apoyan en las capacidades de los laboratorios del Instituto.

Los proyectos de exploración en IDT, asociados a la aceleración de la incorporación de reservas, son Distribución de la obra Kimmeridgiana del Jurásico Superior de la Región Sur de México: Campos Jujo y Tecominoacán; Conectividad de pozo para optimizar el desarrollo de campos maduros; Identificación de compartimentación de reservorios usando geoquímica técnicas en el campo de Samaria; Origen, evolución

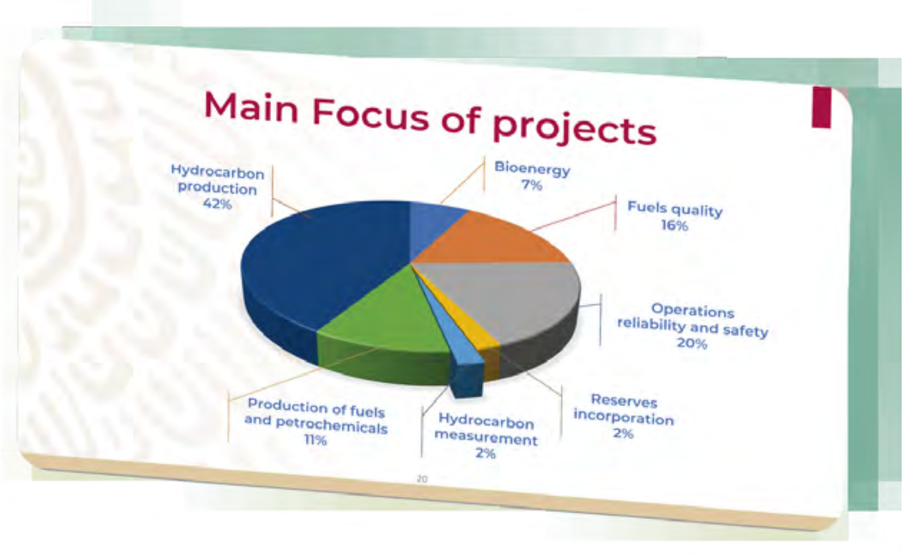

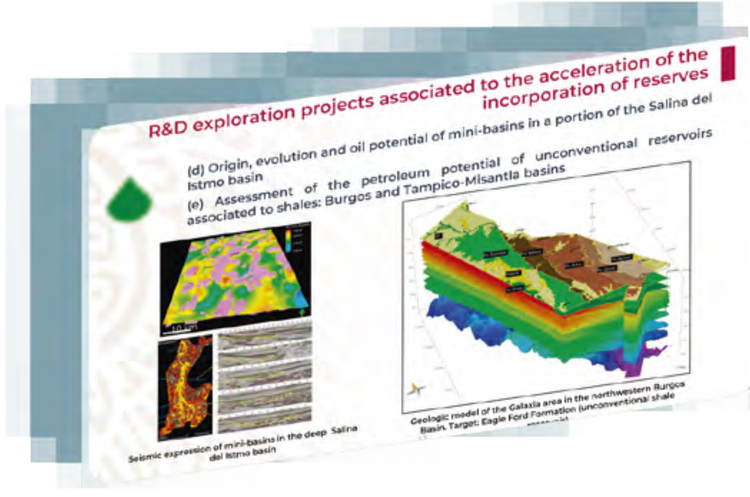

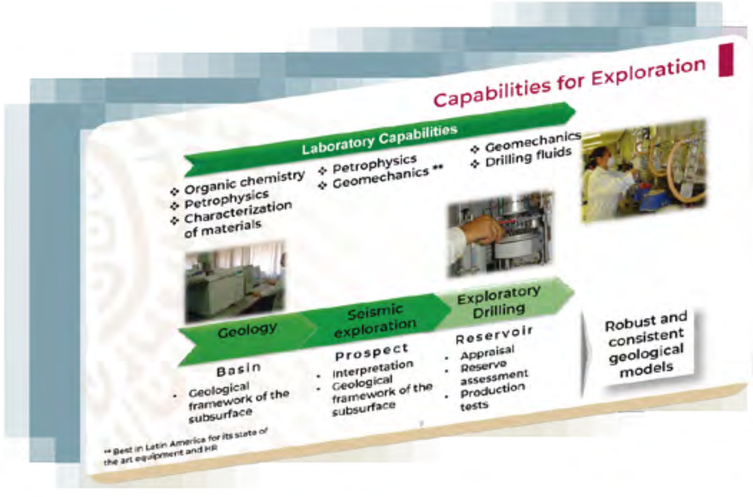

y potencial petrolero de minicuencas en una porción de la cuenca Salina del Istmo; y Evaluación del potencial petrolero de yacimientos no convencionales asociados a lutitas: cuencas de Burgos y Tampico-Misantla

El proyecto de exploración de IDT asociado al aumento de la producción plataforma es la Inversión petrofísica de datos logarítmicos para la evaluación petrofísica de formaciones carbonatadas y siliciclásticas.

Refirió que en exploración y producción el Instituto cuenta con el Centro de Tecnologías para Exploración y Producción (CTEP), que entró en operaciones en 2018, con la misión de asimilar, generar y capacitar tecnologías para la exploración, caracterización, diseño, desarrollo y operación de campos petroleros en tierra y en alta mar, con el apoyo de equipo humano de resoluciones, y su visión de contar con la vanguardia, tecnologías y servicios con alto contenido tecnológico para la industria petrolera nacional.

Después del breve recuento de las actividades del IMP desde su fundación, el Director General destacó que “México tiene un gran potencial petrolero en el que el trabajo de los geólogos es de mayor relevancia, y es el recurso humano y la infraestructura para satisfacer las necesidades tecnológicas de la industria”; aseguró que el IMP, a 55 años de su creación, cuenta con las mayores capacidades en investigación y desarrollo orientadas a las necesidades de la industria.

Asimismo, señaló una tarea importante: “Integrar las capacidades nacionales es una prioridad para alinear los recursos e infraestructura nacionales de investigación y desarrollo a los desafíos del país con el fin de revelar el enorme potencial de los recursos mexicanos”.

El Director General agradeció, en nombre de la comunidad del IMP, a la AAPG la invitación para participar en este importante Simposio, en particular a Emily Smith Llinás, gerente de la Región de América Latina y el Caribe de la AAPG por su labor en la organización del Simposio. Hizo un amplio reconocimiento a la AAPG por seguir transmitiendo ideas y conocimiento en estos momentos importantes para el sector energético. (*Astrid Perales*).

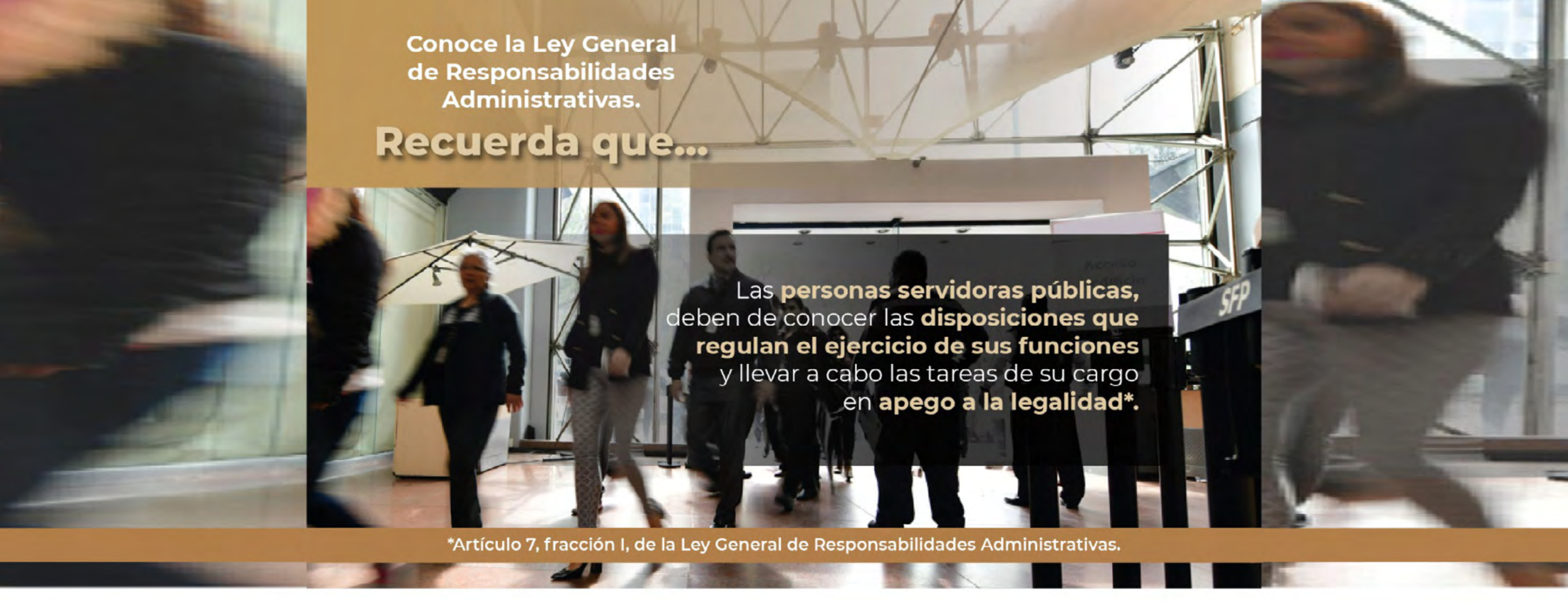

Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Recuerda que...

Las **personas servidoras públicas,** deben de conocer las **disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones** y llevar a cabo las tareas de su cargo en **apego a la legalidad*.**

*Artículo 7, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Sabías qué...?

Al conocer y cumplir las **normas jurídicas**, con un estricto sentido de **vocación**, fomentas el principio constitucional de **Legalidad**.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: https://bit.ly/2ZhveFR

¡Juntas y juntos transformemos a México!

SENER | FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ENERGÍA | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Campaña de Prevención del IMP

Vacunación en sede contra la influenza 2020–2021

Los días 17 y 18 de noviembre, en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) sede, se llevó a cabo la *Campaña de vacunación contra la influenza 2020-21*. En el primer día se aplicaron: 210 dosis, 118 a hombres y 92 a mujeres; en el segundo día se administraron 200 dosis (95 hombres y 105 mujeres). En total fueron 410 dosis (213 hombres y 197 mujeres), aplicadas a personal del IMP y sus familiares, así como a personal de intendencia.

La vacunación contra la influenza, que forma parte de las actividades del *Programa de Medicina Preventiva* y *Salud de Mujeres y Hombres*, del área de Medicina Ocupacional y Servicios Médicos, fue suministrada y aplicada por personal de enfermería del ISSSTE.

Asimismo, de manera selectiva, se aplicó a mayores de 60 años —personas de mayor riesgo—, la vacuna contra el neumococo; además, se realizaron otras acciones preventivas, como entrega de dosis para tratamientos antiparasitarios.

Todas estas actividades se llevaron a cabo conforme al Protocolo de Seguridad Sanitaria del IMP, que incluyen uso de cubrebocas, cumplir con sana distancia, y medidas de seguridad de ingreso, estancia y egreso del personal de las instalaciones del IMP, como toma de temperatura. (*Astrid Perales*).

Nuestros Servicios en **Exploración y Producción** siguen vigentes

Para cumplir con metas estratégicas de la industria

- Determinamos proyectos prioritarios, todos ellos facturables y en ejecución, enfocados al cumplimiento de los objetivos de:

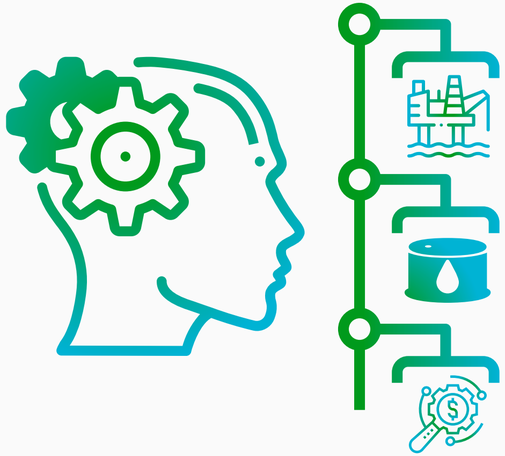

Incremento y mantenimiento de la producción

Incorporación de reservas

Reducción de costos y mejoras operativas

- Estos proyectos se están atendiendo cumpliendo con los protocolos de seguridad en el trabajo, tanto del IMP como de Pemex.

- Para todos ellos, se está procurando llevar a cabo la mayor cantidad posible de actividades a distancia, a través de medios electrónicos.

- En campo y en laboratorio se está cumpliendo con la utilización del equipo de protección obligatorio.

¡Seguimos caminando juntos!

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

IMP
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

EVALUACIÓN

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2020

Con el propósito de fortalecer el SCII se realizarán encuestas aleatorias al personal del IMP donde se evaluarán 33 elementos de control y 5 procesos prioritarios identificando la implementación de las 5 normas generales de Control Interno.

PROCESOS

- **ID** Investigación y Desarrollo Tecnológico
- **ES** Escalamiento de Procesos y Productos
- **ST** Aplicación de Servicios Tecnológicos
- **RH** Administración de Recursos Humanos
- **LA** Administración de Laboratorios

NORMAS

- 1ª Ambiente de Control
- 2ª Evaluación de Riesgos
- 3ª Actividades de Control
- 4ª Información y Comunicación
- 5ª Supervisión y Mejora Continua

No olviden consultar el sitio de Control Interno en INTRANET para mayor información.

Enlaces a otros sitios

Control Interno Institucional y Administración de Riesgos

GacetaIMP
Órgano informativo del
Instituto Mexicano del Petróleo

Directorio

Dirección General
- Ing. Marco Antonio Osorio Bonilla

Dirección de Investigación en Exploración y Producción
- Dr. Gustavo Murillo Muñetón

Dirección de Investigación en Transformación de Hidrocarburos
- M. en C. Florentino Murrieta Guevara

Dirección de Tecnología de Producto
- Dr. Fernando Castrejón Vacio

Dirección de Servicios en Exploración y Producción
- M. en C. Jorge Mendoza Amuchástegui

Dirección de Servicios de Ingeniería
- Ing. Roberto Javier Ortega Ramírez

Dirección de Desarrollo de Talento
- M. en C. Rafael Ramos Palmeros

Dirección de Planeación de la Operación
- M. en F. Patricia Agundis Salazar

Dirección de Finanzas y Administración
- Lic. Jorge A. Ochoa Morales

Unidad de Asuntos Jurídicos
- Dr. Martín Gustavo Moscoso Salas

Órgano Interno de Control
- C. P. Alejandro Valencia López

Editor
- Juan Cristóbal Ramírez Peraza

Jefe de Información
- René Anaya Sarmiento

Coordinación de la edición
- Lucía Casas Pérez

Diseño y formación
- Omar Montoya Hernández
- Luis E. Ramírez Juárez
- Luis Hernández González

Fotografía
- Arturo González Trujano

Síguenos en las redes sociales

@IMPetroleo

Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

Instituto Mexicano del Petróleo

Instituto Mexicano del Petróleo

PONEMOS A TU DISPOSICIÓN EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA

¡Estamos para ti, porque tú eres nuestro elemento más valioso!

Sede

Periodo	Médico	Enfermera
Del 20 al 24 de Abril	Dr. Ricardo Sánchez S.	Cassandra Quiroz y Karen Ángel
Del 27 al 30 de Abril	Dra. María Lorena Galicia	Ireri Hernández y Karen Ángel
Del 4 al 8 de Mayo	Dra. Nora García	María del Refugio Magaña y Karen Ángel

Regiones

Región	Médico	Enfermera
Sur Villahermosa	Dr. Jorge Alberto Acate	Deysi del C. Gutiérrez
Sur Paraíso	Dr. Job Javier Gutiérrez	
Marina Cd. del Carmen	Dr. Arturo Nava	Ma. Guadalupe Espino

Asesorías

Región	Médico	Teléfonos
Sur Villahermosa	Dr. Jorge Alberto Acate	9931082040
Paraíso	Dr. Job Javier Gutiérrez	5536777373
Marina Cd. del Carmen	Dr. Arturo Nava	9381230891
Norte CTEP	Dr. Roberto de la Vega	5532254753
Norte Poza Rica	Dr. Pedro Rangel	7821300074
Norte Reynosa	Dr. Jorge Alberto Tinajero	8992160786

¡Seguimos caminando juntos!

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

gob.mx/imp

Gaceta IMP Instituto Mexicano del Petróleo, Año VI, No. 286, 23 de noviembre de 2020, es una difusión semanal editada por el Instituto Mexicano del Petróleo: Eje Central Lázaro Cárdenas Norte No. 152, Col. San Bartolo Atepehuacan, Alcaldía Gustavo A. Madero, C. P. 07730, Tel. 9175 7945, www.gob.mx/imp Editor Responsable: Juan Cristóbal Ramírez Peraza.

Reserva de Derechos al uso exclusivo: 04-2019-091812392900-203. Distribuido por Comunicación Social y Relaciones Públicas. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.
El contenido de este material informativo podrá ser reproducido, siempre y cuando se cite la fuente.